

GARANTÍA TÉCNICA

La empresa ELECTRONIC AMUSEMENT S.A, con RUC N=1791774272001, se compromete a dar garantía, a partir de la firma del acta de entrega-recepción definitiva, a los equipos entregados a la Universidad de las Artes correspondientes al proceso SIE-UA-009-2022, detallados a continuación:

Item	Equipo	Cantidad	Tiempo de garantía
1	Consola de audio digital para	1	1 año
	sonido en vivo		
2	Rack Digital de entradas y	1	1 año
	salidas de audio con		
	conectores XLR		
3	Placa de audio IP para	1	1 año
	consola		
4	Cable Ethernet	40	1 año
5	Caja Line Array	6	5 años
6	Cajas Subgraves	2	5 años
7	Herraje de colgado para line	2	5 años
	array		
8	Amplificador de potencia	1	1 año
	para Sistema de Audio		
9	Cable multifilar	50	1 año
10	Conectores Speakon	20	1 año
11	Audífonos profesionales para	2	2 años
	monitoreo de sonido en vivo		
12	Interfaz de audio	1	1 año

Tiempo durante el cual la Universidad de las Artes podrá hacer uso de la misma sin ningún costo adicional.

La presente garantía incluye el realizar los procesos de garantía necesarios con el fabricante y realizar los cambios pertinentes de partes y piezas, pruebas e instalación en sitio del equipo en un plazo no mayor a 5 días hábiles desde la solicitud presentada por el administrador del contrato.

Si el contratista considera necesaria la apertura del equipo para reparación o su respectivo mantenimiento, esto no significará la pérdida de la garantía. Para esto deberá usar etiquetas de seguridad al finalizar su trabajo indicando la fecha del servicio.

Esta garantía no cubre defectos por mala manipulación, como abrasión y cortes efectuados accidental o intencionalmente, almacenamiento indebido, ni contra defectos por operación inadecuada producto de sobre temperatura, sobre voltaje, o sobre corriente aplicados al material entregado.

Quito, 24 de junio de 2022

Lic. Jenny Mosquera Gerente

ELECTRONIC AMUSEMENT S.A